Tabla de contenido

[**Carta de bienvenida** 3](#_Toc178188833)

[**Introducción a la comisión** 5](#_Toc178188834)

[**Tema de la comisión** 7](#_Toc178188835)

[**Contexto histórico** 8](#_Toc178188836)

[**Enfoques** 11](#_Toc178188837)

[**Qarmas** 12](#_Toc178188838)

[**Fuentes y recursos para consultar** 14](#_Toc178188839)

[**Bibliografía** 15](#_Toc178188840)

# **Carta de bienvenida**

Cordial Saludo a todos los delegados,

Es un verdadero placer para nosotras, Luna maría corredor cárdenas (presidenta) y Karen Sofía Amaya escobar (vicepresidenta) darle la bienvenida a la comisión de Naciones Unidas para el uso pacífico del Espacio Ultraterrestre (COPUOS).

Valoramos ampliamente su participación como delegados en esta comisión, el cual esperamos sea para ustedes un espacio de aprendizaje, nuevas experiencias y fortalecimiento de habilidades, abierto a la discusión y el debate, a fin de encontrar posibles soluciones al tema planteado.

En esta guía podrán encontrar las problemáticas sobre las que trabajaremos el tema de establecer normas para prevenir la militarización y delimitación del espacio y garantizar la paz entre las naciones. A partir de allí nos enfocaremos en tres ejes temáticos principales, los cuales son importantes discutir. Como primer eje se encuentra la cooperación internacional, la cual es fundamental para abordar cuestiones globales que trascienden las fronteras nacionales, en este caso, es importante para mantener la paz en todo lugar. En segundo lugar, tenemos los regímenes políticos y jurídicos de cada país, lo que dará lugar a un análisis a la influencia que poseen en la adopción y aplicación de normas con respecto a la delimitación del espacio y la prevención de la militarización en este. Por último, es importante examinar las diferentes herramientas y metodologías disponibles para la delimitación del espacio en beneficio de la humanidad, teniendo en cuenta tecnologías avanzadas para exploración, así como acuerdos para mantener la paz entre naciones, tanto en el espacio ultraterrestre como en la Tierra.

Es un honor para nosotras ser líderes de este modelo, en particular de esta comisión en el cual esperamos delegados activos, preparados e informados acerca del tema. Les deseamos el mayor de los éxitos en este ejercicio.

Atentamente,

Luna Corredor y Karen Amaya.

Luna María Corredor Cárdenas

Celular: 315 6495297

e-mail:

[corredorcardenaslunamaria@familiajoseista.org](mailto:corredorcardenaslunamaria@familiajoseista.org)

Presidente Comisión COPUOS

Modelo Naciones Unidas GJJC VIII

Karen Sofía Amaya Escobar

Celular: 311 2887597

e-mail:

amayaescobarkarensofia@familiajoseista.org

Vicepresidente Comisión COPUOS

Modelo Naciones Unidas GJJC VIII

Presentación Presidenta

Buenas tardes

Mi nombre es Luna Corredor del curso 1102 y soy la presidenta de la comisión de COPUOS. El tema me interesó porque es poco común escuchar de una comisión que maneje temas a nivel ultraterrestre ya que es un tema que desde muy pequeña me ha interesado, me apasiona lo que hay en el espacio y falta por explorar y nunca lo había considerado como un tema de debate, pero teniendo la oportunidad se me hace un tema interesante e importante.

Presentación Vicepresidenta

Buenas tardes

Mi nombre es Karen Sofía Amaya Escobar, soy del curso 1102 y soy la vicepresidenta de la comisión COPUOS. Estoy interesada en este tema debido a que el espacio ultraterrestre es un lugar del que aún no se tienen establecidas normas claras con respecto a su utilización y división territorial, es por eso que considero interesante la manera en que la influencia que poseen ciertos países sobre otros puede verse inmersa en las posibles conclusiones para este tema.

# **Introducción a la comisión**

COPUOS

La Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (COPUOS) fue creada por la Asamblea General en 1959 para regular la exploración y utilización del espacio en beneficio de toda la humanidad: para la paz, la seguridad y el desarrollo. La Comisión tiene la misión de examinar la cooperación internacional en materia de utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, estudiar las actividades relacionadas con el espacio que podrían llevar a cabo las Naciones Unidas, fomentar los programas de investigación espacial y estudiar los problemas jurídicos que planteaba la exploración del espacio ultraterrestre. Todos los años, el Comité examina la cooperación internacional en materia de exploración espacial y la utilización de aplicaciones de la tecnología espacial para alcanzar los objetivos mundiales de desarrollo. Debido a los rápidos avances de la tecnología espacial, la agenda espacial evoluciona constantemente.

El impacto de COPUOS en el mundo es amplio y multifacético, abarcando desde la promoción de la cooperación internacional hasta la regulación del uso del espacio y la protección del medio ambiente. A medida que la exploración espacial avanza, el papel de COPUOS se vuelve cada vez más crítico para garantizar que estas actividades beneficien a toda la humanidad y se realicen de manera sostenible y pacífica.

Glosario

☆COPUOS: Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. ☆Militarización: Desarrollo y colocación de armamento y tecnología militar en el espacio exterior.

☆Cuerpo Celeste: Todos los objetos naturales que forman parte del universo y que pueden interactuar con otro cuerpo, debido a la fuerza de gravedad (orbitándolo o siendo orbitados). ☆Delimitar: Determinar o fijar con precisión los límites de algo.

☆Espacio Ultraterrestre: Espacio de interés internacional situado más allá del espacio aéreo cuya exploración y utilización, incluso la Luna y otros cuerpos celestes, está sometida a un régimen jurídico fundado en los principios de la libertad e igualdad de uso, la no apropiación nacional, la desnuclearización y desmilitarización, la utilización pacífica, la cooperación internacional y la asistencia mutua.

☆Soberanía: Una relación de poder, supremacía o independencia entre un actor, el Estado, y un objeto, el territorio.

☆Seguridad Espacial: La seguridad espacial implica diversos aspectos, como la seguridad de los satélites y las naves espaciales en órbita, la seguridad del acceso al espacio y también la contribución a la seguridad de las personas en la Tierra que realizan los distintos tipos de satélites.

☆Armas antisatélite: Armamento espacial diseñado para incapacitar o destruir satélites con fines estratégicos militares.

☆Tecnología de doble uso: Doble uso aquellos productos, incluidos el soporte lógico (software) y la tecnología, que puedan destinarse a usos tanto civiles como militares o usos nucleares.

☆Satélites espía: Espiar las comunicaciones y sistemas electrónicos del enemigo. ☆Contaminación espacial: Cualquier objeto fabricado por el hombre que se envía al espacio y que ya no tiene ninguna utilidad.

☆Órbita geoestacionaria: Órbita situada a unos 36000 kilómetros del ecuador de la Tierra en la que los satélites artificiales se mueven en sincronía con la rotación terrestre y que resulta técnicamente idónea para la ubicación.

☆Colonización espacial: Asentamiento humano hipotético, permanente y autónomo (autosuficiente) en lugares fuera de la Tierra.

☆Minería espacial: Explotación de los recursos minerales de los cuerpos menores que orbitan alrededor de la Tierra.

☆Sistemas de navegación satelital: Red de satélites artificiales que transmiten señales para el posicionamiento y localización de cualquier objeto, en cualquier parte del planeta, ya sea en tierra, mar o aire.

Mandato y misión

Construir un debate respetuoso y activo acerca del uso pacífico del espacio, con respecto a la cooperación internacional, la evaluación de los regímenes políticos y jurídicos de las delegaciones y la discusión de criterios claros para la delimitación aérea, a fin de discutir y generar soluciones por medio de un diálogo respetuoso y una escucha activa entre todas las delegaciones, promoviendo así un entorno colaborativo que garantice el uso pacífico del espacio ultraterrestre.

# **Tema de la comisión**

Establecer normas para prevenir la militarización y delimitación del espacio y garantizar la paz.

Tratados y acuerdos clave

Tratado del espacio exterior: En diciembre de 1966 la Asamblea General de las Naciones Unidas, nuevamente sobre la base de acuerdos logrados en el COPUOS, aprobó, también por unanimidad la Resolución 2222/XXI que incluía el texto de un tratado en el que se recogían y desarrollaban los principios contenidos en la Resolución de 1963. El título del tratado es algo largo: “Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes”. Para abreviar todos lo citamos como el Tratado General del Espacio. El tratado cuyo texto, repito y subrayo, había sido aprobado por unanimidad en la Asamblea General fue abierto a la firma y entró en vigor en 1967.

Acuerdo sobre la Luna: Complementario al Tratado del Espacio Exterior, este acuerdo especifica que la Luna y otros cuerpos celestes deben usarse únicamente con fines pacíficos, prohibiendo cualquier forma de militarización o explotación con fines bélicos. Convenio de registro: Volviendo al campo del Derecho Internacional, he de subrayar que el art. VIII del Tratado General del Espacio hace referencia a otra cuestión muy importante: el registro. El artículo, en armonía con el VI, establece que el Estado “en cuyo registro” figure el objeto lanzado al espacio retendrá su jurisdicción y control sobre tal objeto y sobre el personal que vaya en él. Obliga a los Estados a registrar todos los objetos que lancen al espacio, lo que aumenta la transparencia y facilita la cooperación en el seguimiento de los objetos en órbita. Convenio de responsabilidad internacional: El convenio trata tan sólo de extraer las consecuencias lógicas del principio que considera a los astronautas como enviados de la humanidad y del de cooperación, aunque, desde otro punto de vista, también puede pensarse en el interés de las potencias espaciales en impedir que sus objetos espaciales, o sus restos, pudieran ser retenidos y estudiados por países distintos del Estado de lanzamiento. Establece que los Estados son responsables por los daños causados por sus objetos espaciales en la Tierra o en el espacio ultraterrestre.

# **Contexto histórico**

“El universo no parece ni hostil ni amigable, es simplemente indiferente”

Carl Sagan

Partiendo del hecho de que esta tecnología surgió relativamente hace no muchos años, el contexto histórico del tema de la militarización y delimitación del espacio se remonta a los primeros avances en la tecnología espacial y los cambios geopolíticos que marcaron la segunda mitad del siglo XX. al igual que la comisión de COPUOS la cual es creada luego del avance de estas tecnologías como una necesidad para establecer parámetros a estas tecnologías que pueden ser tanto beneficiosas, como dañinas y se ha evidenciado en conflictos a lo largo de la historia.

Surgimiento de satélites y carrera espacial

En 1955, con motivo del Año Geofísico Internacional que se celebraría entre 1957 y 1958, y que aunaría los esfuerzos de más de 30.000 científicos de 66 países en la exploración de los alrededores cósmicos de la Tierra, tanto los Estados Unidos como la Unión Soviética declararon sus primeras intenciones de enviar satélites artificiales al espacio. Tan solo dos años más tarde, el 4 de octubre de 1957, los soviéticos lograban la hazaña con el Sputnik 1. El lanzamiento del satélite artificial, el primero en la historia en alcanzar la órbita terrestre, daría lugar al comienzo de lo que se conoció como la Carrera Espacial, que en el contexto de la Guerra Fría puede entenderse como la carrera armamentística en la que americanos y soviéticos se disputaron el control estratégico del espacio exterior. La competición, que concluyó en 1975 con el acople de la nave Apolo-Soyuz, se extendería durante más de dos décadas en las que se sucederían algunos de los logros tecnológicos más importantes jamás alcanzados por ambas potencias.

Surgimiento de la militarización en el espacio

La militarización del espacio comenzó con el uso de satélites para fines militares, como la vigilancia y la comunicación, pero rápidamente evolucionó hacia tecnologías más agresivas. Durante la Guerra Fría, ambas superpotencias desarrollaron sistemas de armas espaciales, incluidos misiles balísticos intercontinentales (ICBM) que podrían ser lanzados desde la Tierra para atravesar el espacio antes de atacar objetivos en otros continentes. Estos avances hicieron que el espacio ultraterrestre se convirtiera en una posible zona de conflicto militar. La militarización del espacio exterior no es un riesgo, ni es una probabilidad, sino que es una realidad, ya que, en la actualidad, se estima que dos tercios de todos los satélites existentes y en uso tienen propósitos militares. Por citar un ejemplo, el 60% de todos los satélites operativos rusos se encuentran bajo el mando del ministerio de Defensa de la Federación Rusa. Aunque estos datos objetivos, en sí mismos, prueban la militarización del espacio, sin embargo, deben ser completados por el hecho de que el uso que se le da a la mayoría de estos satélites, de naturaleza militar y de dependencia jerárquica de los ministerios de defensa de sus países respectivos, es para cubrir sólo propósitos y misiones de carácter informativo -comunicaciones, navegación, seguimiento o identificación de objetivos-. En definitiva, hoy los satélites son los ojos y los oídos de las Fuerzas Armadas de las naciones que los operan. El espacio está militarizado añadiendo el aviso de que no está, en cambio, armado, ya que los satélites militares actuales no han sido diseñados para actuar como armas de ataque o de combate.

Surgimiento de COPUOS

Ante la creciente preocupación de que el espacio se convirtiera en un escenario de conflicto armado, la comunidad internacional se movilizó para regular su uso. En 1958, poco después del lanzamiento del Sputnik, la Asamblea General de las Naciones Unidas creó el Comité para el Uso Pacífico del Espacio Ultraterrestre (COPUOS). Su misión era asegurar que la exploración y utilización del espacio ultraterrestre se llevaran a cabo exclusivamente con fines pacíficos y en beneficio de toda la humanidad, evitando la explotación militar del espacio.

Situación actual

COPUOS en la actualidad

La organización ha crecido, incluyendo actualmente más de 100 Estados miembros. La Asamblea no es un órgano legislativo y sus resoluciones constituyen meras recomendaciones y supervisión, otra cosa a resaltar es que aún no hay un límite de altura o medida especifica que indique el inicio del espacio ultraterrestre y esto desata ciertos vacíos legales que generan problemas legales “El problema es que nadie sabe realmente dónde termina el "espacio aéreo" y comienza el "espacio exterior". Esto puede sonar trivial, pero definir ese límite es importante por una variedad de razones”. La mayoría de los países aceptan la línea de Kármán, a 100 km de altitud sobre la Tierra

Satélites tanto civiles como espías

En la actualidad, hay más de 8,000 satélites activos orbitando la Tierra, que desempeñan funciones vitales en comunicaciones, navegación, monitoreo climático, y observación de la Tierra. Entre estos, una fracción significativa son satélites espía o de uso militar. Países como Estados Unidos, Rusia y China cuentan con satélites para la recolección de inteligencia militar y vigilancia. Las armas antisatélite (ASAT) siguen siendo una preocupación, ya que tanto China como India han realizado pruebas de ASAT, destruyendo satélites propios y generando miles de fragmentos de basura espacial.

Minería espacial

Todo el mundo está interesado en los asteroides en estos tiempos. Las agencias espaciales de Japón y de Estados Unidos han enviado naves recientemente para investigar, empujar o traer muestras de estas rocas espaciales que se precipitan, y tras un comienzo difícil, la industria de la minería espacial está de nuevo en alza. Empresas como AstroForge, Trans Astronautica Corporation y Karman+ se preparan para probar su tecnología en el espacio, antes de aventurarse hacia los asteroides.

Propuestas sobre el uso de cuerpos celestes

La colocación de infraestructura en cuerpos celestes, como bases en la Luna o Marte, es un objetivo de largo plazo para varios gobiernos y empresas privadas. La misión Artemis de la NASA planea establecer una base lunar para 2030, lo que podría sentar un precedente para futuras exploraciones y explotaciones en otros cuerpos celestes. Sin embargo, esto plantea preguntas legales sobre la soberanía y el control de los recursos espaciales, ya que el Acuerdo sobre la Luna (1979) establece que ningún país puede reclamar propiedad sobre la Luna o cualquier otro cuerpo celeste.

Turismo espacial

Para el año 2008, fecha de publicación del documento de la Agencia Espacial Europea, el costo de un vuelo suborbital por parte de Virgin Galactic rondaba los 200 000 dólares estadounidenses. Sin embargo, un documento de 2020 de la NASA menciona otros paquetes con un valor más alto. El documento de la agencia norteamericana dice que el surgimiento del turismo espacial como fenómeno comenzó a raíz de una serie de ocho misiones espaciales que llevaron siete turistas, previamente entrenados, hacia la Estación Espacial Internacional en el año 2008. El coste nominal de estos viajes oscila actualmente entre ¡20 y 25 millones de dólares! y es llevado a cabo por empresas como Blue Origin, Virgin Galactic, Boeing y Space X.

Compra de estrellas y territorios espaciales

A pesar de la venta simbólica de estrellas o terrenos en la Luna por parte de algunas empresas, legalmente no se puede comprar una estrella o un terreno en el espacio, según el Tratado del Espacio Exterior, que prohíbe la apropiación nacional o privada de cualquier parte del espacio ultraterrestre. Estas "ventas" son, en su mayoría, sin valor legal.

Basura espacial

Se estima que más de 34,000 objetos de más de 10 cm están actualmente en órbita, y cientos de miles de fragmentos más pequeños amenazan con colisionar con satélites activos. Este problema se ha convertido en uno de los principales puntos de debate en COPUOS, ya que la gestión de estos desechos es crucial para la sostenibilidad del espacio. Además, los materiales de esta basura espacial pueden dañar satélites activos, estos materiales contienen pilas nucleares y siguen representando un peligro en la actualidad.

# **Enfoques**

Este se va a enfocar en tres ejes los cuales son:

-Cooperación internacional: Este eje abordará la cooperación o disposición a plantear acuerdos o a su contrariedad dependiendo de la disposición del país que el delegado represente, fomentando la participación activa de ideas para llegar a acuerdos fortaleciendo la resolución de conflictos. También explora incentivos o mecanismos de castigo a países para asegurar un compromiso de parte de todas las delegaciones en cuanto al tema.

-Regímenes políticos y jurídicos de cada país: Se centra en la diferencia de políticas y leyes jurídicas que cada país tenga que pongan en debate el planteamiento de una normativa concreta que se alinee con los objetivos e ideologías de cada delegación frente al tema asegurando que las actividades espaciales respeten el derecho internacional y garanticen el cumplimiento de las normas establecidas. Se busca fomentar una inclusión equitativa en las decisiones acerca del tema independientemente de la mucha o poca influencia que los diferentes países tengan en el espacio ultraterrestre.

-Delimitación aérea: Es uno de los ejes centrales por la complejidad e importancia que este eje genera, siendo este un tema crítico para prevenir conflictos y asegurar el uso pacífico del espacio ultraterrestre en iguales condiciones para todos tanto para explotación de recursos con fines científicos como la tenencia del espacio de manera privada para usufructuar de ella con el fin de garantizar el uso pacífico, equitativo y sostenible de este mismo.

# **Qarmas**

1. Cooperación internacional

¿Con qué países su delegación mantiene alianzas?

¿Cuáles son los países con los que su delegación tiene conflictos? ¿Por qué?

¿Su país tiene historial acerca de discusiones con respecto al uso o la militarización del espacio ultraterrestre? Si es así, ¿Cuál es su postura y cómo ha evolucionado?

¿Cómo podría su país contribuir al desarrollo de tecnologías espaciales que prioricen la paz y la cooperación internacional?

¿Cómo su país planea abordar los desafíos de la gestión de desechos espaciales en colaboración con otras naciones?

¿Cómo puede la cooperación internacional garantizar la seguridad del espacio ultraterrestre?

 ¿Cómo puede la cooperación internacional ayudar a mitigar el problema de la basura espacial?

¿Cómo pueden las naciones trabajar juntas para desarrollar normas internacionales que regulen la minería espacial y la explotación de recursos en cuerpos celestes?

2. Regímenes políticos y jurídicos de cada delegación

¿Existen leyes nacionales que regulan las actividades espaciales en su delegación? Si es así, y ¿cómo se alinean con los tratados internacionales sobre el espacio?

¿Qué proyectos espaciales actuales están en desarrollo en su delegación y cómo se están gestionando en términos de cumplimiento legal y normativo?

¿Qué papel desempeña su delegación en la formulación de acuerdos internacionales que regulen la militarización del espacio?

 ¿Cómo pueden las diferencias en los regímenes políticos y jurídicos de los países afectar la implementación de normas internacionales sobre la militarización del espacio?

Si un país en desarrollo quiere iniciar su programa espacial, pero carece de recursos, ¿cómo pueden los países con capacidades espaciales avanzadas apoyar este esfuerzo sin crear dependencia?

 ¿Qué sanciones deben imponerse a los Estados que violen las normas internacionales sobre la militarización y el uso del espacio ultraterrestre?

¿Qué estrategias se pueden implementar para involucrar a las naciones emergentes en la gobernanza espacial y asegurar un marco inclusivo y equitativo?

3. Delimitación aérea

¿Existen proyectos de delimitación aérea que su país haya implementado recientemente? Si es así, ¿Cómo se alinean con las normas internacionales?

¿Cómo se asegura su delegación de que las actividades de aviación civil no interfieran con las operaciones espaciales y la investigación científica?

 ¿Qué iniciativas ha tomado su país para involucrar a la comunidad internacional en la creación de normas sobre delimitación aérea?

¿Qué impacto tiene la delimitación aérea en la seguridad nacional de su país y en su relación con otros países?

¿Qué normas se deben implementar para gestionar la propiedad y el uso de recursos obtenidos de asteroides y otros cuerpos celestes?

 ¿Cómo puede la comunidad internacional acordar una definición universalmente aceptada del límite entre el espacio aéreo y el espacio ultraterrestre?

En caso de una colisión entre un satélite militar y uno comercial en una órbita disputada, ¿Considera su delegación que esta situación se puede considerar un accidente o habría culpabilidad? ¿Debe haber una compensación por este incidente de parte de una de las partes a la otra?

Al no haber una medida establecida del espacio ultraterrestre ¿Que haría si un país que no reconoce el tratado sobrevuela su soberanía aérea?

 Si un país descubre un yacimiento de recursos naturales en una zona de espacio aéreo que no ha sido delimitada con su país vecino, ¿debería explotar esos recursos o esperar a que se resuelva la delimitación?

# **Fuentes y recursos para consultar**

<https://www.unoosa.org/oosa/en/ourwork/copuos/index.html>

<https://www.youtube.com/watch?v=lya26pKeKZg>

<https://www.youtube.com/watch?v=Cm_fDzknbAQ>

<https://www.youtube.com/watch?v=pXh7vLTLTEc>

<https://www.youtube.com/watch?v=2JtqMJeflnc>

<https://www.youtube.com/watch?v=P03bd3pgJ-o>

<https://documents.un.org/doc/undoc/gen/v07/854/80/pdf/v0785480.pdf>

GRACIAS

El objetivo de esta guía es establecer el contexto bajo el cual la comisión COPUOS trabajará en este modelo, sin embargo, como presidentas estamos atentas a cualquier pregunta o sugerencia al respecto. Es un honor para nosotras liderar esta comisión y agradecemos nuevamente su participación en ella, les deseamos muchos éxitos.

# **Bibliografía**

https://es.wikipedia.org/wiki/Militarizaci%C3%B3n\_del\_espacio https://concepto.de/cuerpos-celestes/ https://dle.rae.es/delimitar?m=form https://dpej.rae.es/lema/espacio-ultraterrestre https://brill.com/previewpdf/book/9789047417743/Bej.9789004149397.i-308\_004.xml https://efe.com/mundo/2024-02-16/armas-antisatelite-claves/ https://www.gtd.es/es/blog/desvelados-los-nombres-en-clave-de-los-satelites-espias-norteamericanos https://comercio.gob.es/ImportacionExportacion/Regimenes/Paginas/FAQS/productos-doble-uso.aspx https://www.nationalgeographicla.com/espacio/2022/09/basura-espacial-que-es-y-que-problemas-puede-generar https://dpej.rae.es/lema/%C3%B3rbita-geoestacionaria https://www.calameo.com/books/007042133c5468da6bff1 https://www.extrasoft.es/la-mineria-espacial-una-industria-millonaria-para-la-proxima-decada/ https://ensedeciencia.com/2022/12/20/carl-sagan-sus-frases-mas-populares-sobre-ciencia-y-el-cosmos/ https://www.nationalgeographic.com.es/llegada-del-hombre-a-la-luna/carrera-espacial-a-traves-arte-y-propaganda\_14352 https://www.nationalgeographic.com.es/llegada-del-hombre-a-la-luna/carrera-espacial-paso-a-paso\_14369 https://multimedia.uned.ac.cr/pem/montanismo/1navegacion/sistema\_navegacion\_satelite.html https://www.realinstitutoelcano.org/documento-de-trabajo/el-derecho-en-el-espacio-ultraterrestre/ https://abcblogs.abc.es/jorge-cachinero/otros-temas/militarizacion-del-espacio-exterior.html https://www.nationalgeographicla.com/espacio/2018/12/donde-empieza-exactamente-el-espacio-exterior https://es.wired.com/articulos/la-mineria-espacial-podria-ser-mas-rentable-que-la-terrestre-en-algunas-decadas#:~:text=Los%20autores%20concluyen%20que%2C%20dentro,a%20la%20de%20la%20Tierra. https://www.nationalgeographicla.com/espacio/2023/09/turismo-espacial-como-funciona-y-cuanto-cuesta-la-atraccion-que-promete-llevar-humanos-al-espacio-exterior https://www.iberdrola.com/sostenibilidad/basura-espacial

Material audiovisual de la presentación

: 